

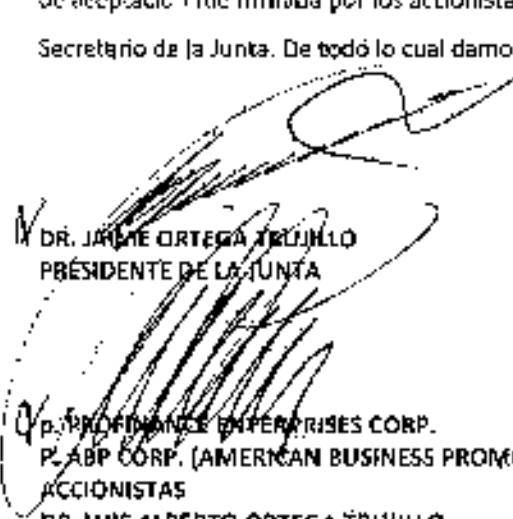
ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑIA CENTRO EDUCATIVO INTEGRAL CENEICA S.A. CELEBRADA EL QUINCE DE MARZO DEL AÑO DOS MIL TRECE.-

En la ciudad de Guayaquil, a los quince días del mes de marzo del año dos mil trece, en las oficinas de la compañía ubicadas en la Avenida Juan Tanco Macengos, Km. 2 N y Avenida de Las Aguas, a las 09:30 se celebra la Junta General Ordinaria Universal de Accionistas de la compañía Centro Educativo Integral Ceneica S.A., con la comparecencia de los siguientes accionistas: **UNO:** La sociedad de nacionalidad panameña denominada PROFINANCE ENTERPRISES CORP., representada por su apoderado general el Dr. Luis Alberto Ortega Trujillo conforme lo acredita con el poder constante en escritura pública cuya copia se agregó al expedientillo de esta Junta, quien además presenta el certificado de vigencia de esa sociedad expedido por el Registro Público de la República de Panamá y apostillado, accionista propietaria de cuatro millones (4'000.000) de acciones ordinarias y nominativas de un valor nominal de US \$1.00 cada una, con derecho a igual número de votos; y, **DOS:** La sociedad de nacionalidad panameña denominada ABP CORP. (AMERICAN BUSINESS PROMOTERS), representada por su Presidente, el Dr. Luis Alberto Ortega Trujillo, conforme lo acredita con la copia de la escritura pública que se agrega al expedientillo de esta Junta, quien además presenta el certificado de vigencia de esa sociedad expedido por el Registro Público de la República de Panamá y apostillado, accionista propietaria de cuatrocientos diez mil ciento cinco (410.105) acciones de un valor nominal de US \$1.00 cada una, con derecho a igual número de votos. Toda vez que los accionistas presentes representan la totalidad del capital suscrito y pagado de la compañía, éstos deciden constituirse en Junta general ordinaria universal, prescindiendo del requisito previo de convocatoria de conformidad con lo establecido en el artículo 238 de la Ley de Compañías, para conocer y resolver sobre los siguientes puntos del orden del día: **PRIMERO:** Conocer y aprobar los informes de Gerente General, de Comisario y de Auditores Externos, correspondientes al ejercicio económico concluido el 31 de diciembre del año 2012. **SEGUNDO:** Conocer y aprobar los estados financieros y el estado de pérdidas y ganancias correspondientes al ejercicio económico concluido el 31 de diciembre del año 2012 y resolver sobre el destino de los resultados. **TERCERO:** Elección de siete directores principales y nueve directores suplentes, Segundo Vicepresidente del Directorio y Vicepresidente Director

Delegado. **CUARTO:** Elección de comisario principal, comisario suplente, auditor general y auditores externos. Preside la Junta el Dr. Jaime Ortega Trujillo, Presidente del Directorio y actúa como Secretario el Ab. Aljo Maino Isafas, Gerente General, quien a solicitud del Presidente de la Junta archivó el listado de accionistas presentes y representados con el número de acciones y votos que les corresponden, firmado por el Presidente y el Secretario de la Junta y sometió a consideración de la Junta General los puntos del orden del día, respecto de los cuales por unanimidad se procedió de la siguiente forma: **PRIMERO:** El Secretario de la Junta dio lectura al Informe de Gerente General, al informe presentado por la Comisaria Ing. Mercedes Wong y posteriormente al Informe de Auditores Externos presentado por PKC & Co. Cía. Ltda., todos ellos correspondientes al ejercicio económico del año concluido el 31 de Diciembre del año 2012, los cuales fueron aprobados por unanimidad por la Junta General. **SEGUNDO:** El Secretario de la Junta dio una explicación amplia y detallada de los estados financieros y del estado de pérdidas y ganancias correspondientes al ejercicio económico concluido el 31 de Diciembre del año 2012, indicando que durante ese ejercicio económico, la compañía tuvo los siguientes resultados: Utilidad: Trescientos tres mil noventa y siete dólares de los Estados Unidos de América con setenta y cuatro centavos de dólar (US\$ 303,097.74), a la que se efectuaron las siguientes deducciones: 15% de participación de trabajadores: Cuarenta y cinco mil cuatrocientos sesenta y cuatro dólares de los Estados Unidos de América con sesenta y seis centavos de dólar (US \$45,464.66); Impuesto a la Renta: Dieciséis mil novecientos cuarenta y seis dólares de los Estados Unidos de América con diecinueve centavos de dólar (US \$16,946.19) y; 10% para la reserva legal, esto es la suma de veinticuatro mil sesenta y ocho dólares de los Estados Unidos de América con sesenta y nueve centavos de dólar (US \$ 24,068.69), luego de lo cual, la utilidad neta a disposición de los accionistas fue de Doscientos dieciséis mil seiscientos dieciocho dólares de los Estados Unidos de América con treinta centavos de dólar (US \$216,618.20). Al respecto, la Junta General por unanimidad resolvió aprobar los estados financieros y el estado de pérdidas y ganancias correspondientes al ejercicio económico concluido el 31 de Diciembre de 2012 y resolvió que la totalidad de las utilidades netas, esto es Doscientos dieciséis mil seiscientos dieciocho dólares de los Estados Unidos de América con treinta centavos de dólar (US \$216,618.20), se mantengan como utilidades acumuladas. **TERCERO:** La Junta General conoció la nómina propuesta para conformar el Directorio de la compañía, para los cual, la junta general luego de conocer y

deliberar sobre la propuesta presentada, por unanimidad resolvió lo siguiente: Elegir **Directores Principales:** Por el plazo de un año a: Ing. Joaquín Martínez Amador, Ab. Carlos Xavier Arosemena Gangotena, Ing. Eduardo Pozo Caminer, Sr. Marco Pino Palacios, Sr. Víctor Abboud Fayad, Sr. Juan Marcet Ghiglione y Econ. Marcela Sosa de Vargas. Elegir **Directores Suplentes** por el plazo de cinco años a Ab. Aldo Maino Isaías del Dr. Jaime Ortega Trujillo y por el plazo de un año a Sr. José Vicente Ortega Illingworth del Dr. Jorge Ortega Trujillo, Sr. Luis Alberto Ortega Liskén del Ing. Joaquín Martínez Amador, Sr. Jorge Ortega Andrade del Ab. Carlos Xavier Arosemena Gangotena, Sr. Andrés Ortega Arosemena del Ing. Eduardo Pozo Caminer, Sr. José Luis Ortega Oneto del Sr. Marco Pino Palacios, Sr. Juan Sebastián Ortega Liskén del Sr. Víctor Abboud Fayad, Sr. Roberto Ortega Illingworth del Sr. Juan Marcet Ghiglione; y, Sra. María Helena Ortega de Maino de la Econ. Marcela Sosa de Vargas. Al respecto, la junta general luego de conocer la nómina propuesta, resolvió por unanimidad aprobarla, quedando integrado el directorio de la compañía como consecuencia de lo aquí resuelto, de la siguiente manera. **Directores Principales:** Dr. Jaime Ortega Trujillo, Dr. Jorge Ortega Trujillo, Ing. Joaquín Martínez Amador, Sr. Carlos Xavier Arosemena Gangotena, Ing. Eduardo Pozo Caminer, Sr. Marco Pino Palacios, Sr. Víctor Abboud Fayad, Sr. Juan Marcet Ghiglione y Econ. Marcela Sosa de Vargas. **Directores Suplentes:** Ab. Aldo Maino Isaías de Jaime Ortega Trujillo, Sr. José Vicente Ortega Illingworth de Dr. Jorge Ortega Trujillo, Sr. Luis Alberto Ortega Liskén de Ing. Joaquín Martínez Amador, Sr. Jorge Ortega Andrade de Sr. Carlos Xavier Arosemena Gangotena, Sr. Andrés Ortega Arosemena de Ing. Eduardo Pozo Caminer, Sr. José Luis Ortega Oneto de Sr. Marco Pino Palacios, Sr. Juan Sebastián Ortega Liskén de Sr. Víctor Abboud Fayad, Sr. Roberto Ortega Illingworth de Sr. Juan Marcet Ghiglione y la Sra. María Helena Ortega de Maino de la Econ. Marcela Sosa de Vargas. A continuación la junta general resolvió elegir al Ab. Aldo Maino Isaías para el cargo de Segundo Vicepresidente del Directorio y al Dr. Jorge Ortega Trujillo para el cargo de Vicepresidente Director Delegado, ambos por el plazo de cinco años. **CUARTO:** La junta general por unanimidad resolvió elegir para el cargo de Comisaría Principal a la Ing. Mercedes Wong Revelo; para el cargo de Comisario Suplente al CPA Luis González González; para el cargo de Auditor General al CPA Marco Rivera Bazaña; y, para el cargo de Auditores Externos a la firma auditora externa PRF & Co. Cia. Ltda., todos por el plazo de un año. Como consecuencia de lo resuelto en los puntos tercero y cuarto tratados, la Junta General autorizó al Presidente y al Secretario de la Junta

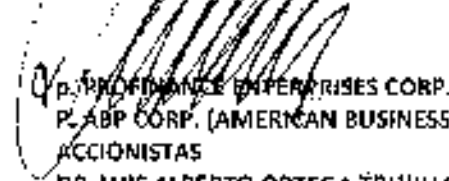
para que indistintamente cualquiera de ellos notifique a las personas elegidas la resolución de la junta general y extienda los respectivos nombramientos e inscribiéndolos, según corresponda, en el Registro Mercantil. No habiendo otro asunto que tratar, el Presidente de la Junta declaró concluida la sesión, solicitando unos minutos de receso para redactar la presente acta. Transcurrida el receso se reinstaló la Junta con los mismos asistentes y se dio lectura a la misma, la cual fue aprobada por unanimidad y sin modificaciones, en fe de lo cual y en señal de aceptación fue firmada por los accionistas asistentes, conjuntamente con el Presidente y el Secretario de la Junta. De todo lo cual damos fe.



DR. JAIME ORTEGA TRUJILLO
PRESIDENTE DE LA JUNTA



SR. ALDO MARIO ISAÍAS
SECRETARIO DE LA JUNTA



P. PROMINENCE ENTERPRISES CORP.
P. ABP CORP. (AMERICAN BUSINESS PROMOTERS)
ACCIONISTAS
DR. LUIS ALBERTO ORTEGA TRUJILLO
(APODERADO GENERAL Y PRESIDENTE, en su orden)